DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES
ÓRDENES DEL DÍA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESIONES ORDINARIAS DE 2015

ORDEN DEL DÍA Nº 518

Impreso el día 12 de agosto de 2015

SUMARIO

COMISIÓN DE ACUERDOS

Dictamen en el mensaje del Poder Ejecutivo, solicitando acuerdo para designar juez de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 7 de la Capital Federal, al doctor Fernando Marcelo Machado Pelloni. **Se aconseja aprobar un proyecto de resolución.** (P.E.-129/15.)

Dictamen de comisión

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Acuerdos ha considerado el pliego remitido por el Poder Ejecutivo nacional, solicitando el acuerdo correspondiente para designar juez de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 7 de la Capital Federal, conforme al artículo 99, inciso 4, de la Constitución Nacional, al doctor Fernando Marcelo Machado Pelloni, y

CONSIDERANDO:

1. Que el candidato ha sido merituado conforme a los artículos 22 bis, 123 bis y subsiguientes del Reglamento del Honorable Senado de la Nación que determina reglas de participación ciudadana en el control de la prestación de acuerdos de los magistrados del Poder Judicial de la Nación.

2. Que la comisión desde los días 15 al 21 de julio del año en curso, no recibió impugnación alguna a la nominación del postulante y ha

evaluado los antecedentes profesionales y académicos del doctor Machado Pelloni, así como su actuación durante la audiencia pública llevada a cabo el día 11 de agosto de 2015, de los que se destaca su idoneidad para desempeñarse en el cargo para el que ha sido propuesto.

En base a lo expresado, y habiéndose cumplido con las instancias reglamentarias de tratamiento del pliego en examen, se aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1° – El Senado presta su acuerdo a la presidenta de la Nación, para designar juez de cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 7 de la Capital Federal, al señor doctor Fernando Marcelo Machado Pelloni (DNI 23.649.372).

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional, en respuesta a su mensaje 1.204 de fecha 29 de junio de 2015.

De conformidad a lo establecido en el Reglamento del Honorable Senado de la Nación, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 11 de agosto de 2015.

Rodolfo J. Urtubey. – Juan M. Abal Medina. – Walter B. Barrionuevo. – Lucila Crexell. – Pablo G. González. – Marcelo A. H. Guinle. – Juan M. Irrazábal. – María L. Leguizamón. – Marina R. Riofrio. – Beatriz L. Rojkés de Alperovich.